

Queridos Padres,

Como se informó en el Manual para Estudiantes de Aprendizaje Remoto del D105, el Distrito 105 sigue comprometido con nuestra misión de: "Darle poder a los estudiantes para que hagan una diferencia en nuestro mundo, ayudándoles a ser estudiantes auto-dirigidos y apasionados de toda la vida, dentro de un ambiente saludable y seguro para el personal y los estudiantes". A medida que navegamos por esta pandemia, continuamos priorizando la instrucción rigurosa y relevante integrada en el crecimiento académico, socioemocional y personal individual tanto en el entorno escolar híbrido como en el remoto. Nuestro personal está continuamente reflexionando sobre las celebraciones y oportunidades que el primer período de calificaciones ha presentado. Esta reflexión de mejora continua nos ayudará a prepararnos para el segundo trimestre.

Parte de la planeación del segundo trimestre requerirá que los padres se comuniquen con el director de su escuela a más tardar el **viernes 16 de octubre de 2020 si solicitan un cambio en la forma en que están recibiendo instrucción sus hijos (de remoto a híbrido o híbrido a remoto)**. El segundo trimestre empieza el 16 de noviembre. Estamos pidiendo esta información mucho antes del final del primer trimestre porque cambiar la configuración de aprendizaje puede tener un impacto significativo en nuestros programas actuales.

Durante la última semana, he recibido algunas consultas sobre un plan para aumentar el tiempo de aprendizaje en persona. Nuestra esperanza es que, junto con la consideración de las pautas estatales y federales, nuestro programa voluntario de detección COVID-19 –con una prueba no diagnóstico, nos ayude a guiar nuestra decisión sobre cuándo es seguro aumentar el tiempo de aprendizaje en persona. La fecha de inicio provisional para empezar este programa es el sábado 17 de octubre del 2020. Información que incluye las preguntas frecuentes esta adjunta a este correo electrónico.

Además, continuaremos consultando con profesionales médicos sobre las decisiones en cuanto al COVID-19. También planeamos enviar una encuesta al personal y a los padres para recibir comentarios sobre la experiencia educativa de sus hijos durante el primer trimestre. Estos comentarios también ayudarán a guiar las decisiones futuras.

De acuerdo a lo que les compartimos en el *Plan de Regreso a Aprender* y en la reunión de la Junta directiva del 27 de julio de 2020, los administradores se comunicarán durante todo el año a medida que tomemos decisiones basadas en las siguientes pautas:

- **Mantener la salud y la seguridad de los estudiantes, el personal y las familias**

- Implementación de la instrucción en persona en la medida que sea posible bajo las direcciones estatales y federales
- Darle prioridad de proporcionar instrucción en persona para los estudiantes que tienen Programas de Educación Individualizado (IEP), planes 504 y/o que reciben apoyos de Aprendizaje de Idioma Inglés
- Consideración en cuanto implicaciones de personal
- Enfoque en responsabilidad física
- Flexibilidad para responder a cambios en las condiciones

Estos principios han sido establecidos de acuerdo con las directrices proporcionadas por la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE), el Departamento de Salud Pública de Illinois (IDPH), y potencialmente, otras organizaciones de salud estatales y federales.

Gracias por su continuo apoyo,

Brian J. Ganan, Ed.D.
Distrito Escolar 105 de LaGrange
Superintendente de las Escuelas